



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00016 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, escrito remitido por la encargada de gestión humana de la empresa PLÁSTICOS MANANTIAL, mediante el cual informan que no podrán continuar realizando las consignaciones por concepto de embargo, por cuanto la señora SORANI ANDREA SUCERQUIA PEREZ ya no labora para la compañía.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a81a3f94d2f70332b2be8017fea2e0c96c043ffdd86dd4cc2f90adb32b06f1a**

Documento generado en 23/08/2022 09:20:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>